

1. Cálculo de penalidad por retraso injustificado:

- Retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación.
- Fecha Máxima para la entrega del bien: 14.12.2020
- Fecha que entregó los equipos: 15.12.2020.
- Cantidad de Días de Atraso por retraso Injustificado: 01 día

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{S/ } 38,838.61}{0.40 \times 9} = \text{S/ } 1,078.85$$

Penalidad por mora de un 01 día = S/1,078.85

2. En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable al contratista INVERSIONES INFOMUNDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Adquisición de 19 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: TIPO: SPLIT UNITARIO PARED M. OPERACIÓN: FRÍO/CALOR T. COMPRESOR: INVERTER C.ENFRIAMIENTO: 12000 BTU/H C. ENFRIAMIENTO MAX.: 13751 BTU/H REFRIGERANTE: R410A SEER: (A) (≥ 5.60) TENSIÓN: 220 V FREC.: 60 HZ G.F: 12 MESES, ON-SITE U. DESPACHO: UNIDAD LG VM122H9.USR0 VM122H9. USR0 EMPAQUE: EN CAJA, asciende a la suma de S/ 1,078.85 (Mil setenta y ocho con 85/100soles).



Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Fecha: 28 Diciembre de 2020